

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 289 Martes 2 de diciembre de 2025 Sec. V-B

Sec. V-B. Pág. 71377

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44708

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización para la corta de 28 árboles (chopos y alisos), en el dominio público hidráulico del río Neira, parcela 1025-polígono 4 de la parroquia de Muro (San Xoán) del término municipal de Láncara (Lugo).

Se ha presentado en esta Confederación Hidrográfica del Miño-Sil O.A. la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de autorización para la corta de árboles en el dominio público hidráulico de un cauce.

Expediente: A/27/49604

Peticionario: José Manuel Neira Castro

Nombre del río o corriente: río Neira

Emplazamiento: parcela 1025-polígono 4 de la parroquia de Muro (San Xoán)

Término Municipal y Provincia: Láncara (Lugo)

Coordenadas (UTM-ETRS89): X= 630.035/Y= 4.747.134

Breve descripción de la tala y finalidad:

Se pretende la corta de 6 alisos y 22 chopos en el dominio público hidráulico del río Neira.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se advierte de la posibilidad de que otras personas presenten solicitudes en competencia.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Ronda de la Muralla, 131– 2º – 27004 – Lugo).

Lugo, 27 de noviembre de 2025.- El jefe del servicio, José Miguel Veigas Méndez.

ID: A250055917-1